

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD DE GUANAJUATO A DAR MÁXIMA PUBLICIDAD DE LAS FECHAS DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 PARA EL PERSONAL MÉDICO Y DEL ÁREA DE LA SALUD, A CARGO DEL DIPUTADO EMMANUEL REYES CARMONA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Quien suscribe, diputado Emanuel Reyes Carmona, integrante de la LXIV Legislatura del Grupo Parlamentario del Morena, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta asamblea la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

Consideraciones

El mundo y la civilización humana viven tiempos aciagos, ya que enfrentamos una de las peores crisis sanitarias de las que se ha tenido noticia documentada en las últimas décadas.¹

Muchas son las implicaciones que ha causado el virus SRAS-CoV-2, provocando la adaptación de estrategias efectivas que permitan frenar la ola de contagios mediante las vacunas para inhibir la propagación de dicho virus.

Por ello, el gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, presentó una estrategia de vacunación, misma que se basa en la claridad y transparencia de los criterios de priorización adoptados por las finalidades perseguidas en cada fase, tomando como referencia los criterios de riesgos a la salud y en el respeto de los principios de equidad, universalidad y bien común.

Conscientes de la importancia de brindar máxima publicidad a la emergencia sanitaria que representa la pandemia,² es importante hacer del conocimiento a la población mexicana sobre la disponibilidad de la vacuna contra Covid-19 en el país. Sensibilizar a los grupos prioritarios sobre la importancia de recibir la vacuna contra Covid-19. Así como informar al personal de salud que serán el primer grupo de la población en recibir la vacuna (diciembre 2020 – febrero 2021) y sobre los grupos prioritarios que recibirán la vacuna y las razones de la priorización. A saber:

Público primario. Incluye a los grupos prioritarios para la vacunación contra Covid-19

1. Personal de salud en la primera línea de control de la Covid-19 (Aplicación de la vacuna a partir de la última semana de diciembre de 2020)

Descripción

- 1.1. Trabajadores de salud del sector público con atención directa de pacientes Covid.
2. Resto del personal de salud (Aplicación a partir del segundo bimestre de 2021).
 - 2.1. Personal de los programas de salud pública: vacunadores, brigadistas, personal de campo.
 - 2.2. Personal que opera ambulancias y servicios paramédicos.
 - 2.3. Personal voluntario o de otras instituciones asignado a la vacunación.
 - 2.4. Personal administrativo en las unidades médicas en contacto con pacientes.

2.5. Personal que trabaje en casas de atención a personas adultas mayores o guarderías.

2.6. Farmacéuticos y técnicos de farmacia.

2.7. Personal de servicios fúnebres.

3. Personas con mayor riesgo a sufrir complicaciones graves o muerte por Covid-19 (Aplicación a partir del segundo bimestre de 2021).

3.1. Personas adultas mayores.

3.2. Personas que viven con enfermedades crónicas como diabetes, obesidad, hipertensión, enfermedades respiratorias, asma, cáncer, VIH/sida, que reciben tratamiento que debilita el sistema inmunológico, etcétera.

4. Personas de entre 18 y 59 años con y sin factores de riesgo para cuadros graves de Covid-19 (Aplicación a partir del segundo trimestre de 2021).

5. Grupos de población aún no contemplados en la vacunación.

5.1. Personas en estado de embarazo.

5.2. Personas menores de edad.

Fuente: Documento rector de política rectora de vacunación contra Covid-19

Es importante comunicar de manera precisa los periodos de aplicación de las vacunas contra el Covid-19, a efectos de brindar certeza al personal médico y de áreas de la salud que labora en la Secretaría de Salud del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud de Guanajuato a dar máxima publicidad de las fechas de vacunación contra el Covid-19 para el personal médico y del área de la salud.

Notas

1 Rodríguez, Raúl, candidato a doctor en derecho, en la Escuela Libre de Derecho de Puebla, en la generación 2019-2020.

2 Política nacional rectora de vacunación contra el SARS-CoV-2 para la prevención de la Covid-19 en México. Documento rector. https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/01/PoIVx_COVID_11Ene2021.pdf

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de enero de 2021.

Diputado Emmanuel Reyes Carmona (rúbrica)